



AYUNTAMIENTO DE YELES
Plaza de España nº 1
TOLEDO

REQUISITOS NECESARIOS PARA SOLICITAR LICENCIA

LICENCIA DE OBRA MAYOR:

- SOLICITUD FIRMADA.
- Acreditación de derecho bastante de propiedad del inmueble (escrituras de propiedad, nota simple, etc.).
- Proyecto básico y de Ejecución firmado y visado (1 ejemplar en papel y otro en PDF).
- Proyecto Telecomunicaciones (si procede reglamentariamente).
- Justificante del pago del último recibo del IBI.
- Dirección de la Obra.
- Dirección de la Ejecución Material de la Obra.
- Coordinación de seguridad y Salud.
- Dirección de Obra de Telecomunicaciones (si procede reglamentariamente).
- Hoja de Estadística firmada por el arquitecto.

UNA VEZ CONCEDIDA LA LICENCIA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, SE PROCEDERÁ:

- A abonar la TASA+ICIO (2,92% sobre el Presupuesto de Ejecución Material del proyecto o memoria o presupuesto presentado junto con la solicitud, o en su defecto, valoración de los Servicios Técnicos Municipales).

APORTADO EL JUSTIFICANTE DE PAGO DE LA TASA, SE ENTREGARÁ EL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA.